



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0585-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 062-2022-OCUA/UJCM, con fecha de recepción 04 de marzo de 2022, presentado por la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de Comisión Central y Subcomisiones para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la UJCM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2022-CU-UJCM, de fecha 11 de febrero de 2022, en su artículo primero, se dispuso que la Universidad José Carlos Mariátegui, se presente a un nuevo proceso de Licenciamiento, de acuerdo a la normativa establecida para tal fin; en su artículo segundo, se encargó a la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, la socialización de la normativa respecto al nuevo proceso de Licenciamiento; y en su artículo tercero, se precisó que para la implementación de lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, se deberá designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 056-2022-OCUA/UJCM, de fecha de recepción 23 de febrero de 2022, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria, remite al Despacho de Rectorado, para su análisis y determinación, la propuesta de Comisión Central y Subcomisiones responsables del Licenciamiento Institucional; precisando que esta propuesta concierne a la conformación de comisiones para cada una de las seis (06) Condiciones Básicas de Calidad, que corresponden al Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Nuevas, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020;

Que, mediante Oficio N° 0098-2022-R-UJCM, de fecha 03 de marzo de 2022, el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en relación al documento precisado en el párrafo precedente, da a conocer al Despacho de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, algunas apreciaciones respecto a las comisiones que serán parte de la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional; asimismo, sugiere incluir al personal administrativo indeterminado como apoyo a las tres Facultades, al Sr. Luis Gian Carlo Espino Bermejo, Irene Rita Sosa Manchego y Juan Carlos Tapia Chávez;

Que, mediante Oficio N° 062-2022-OCUA/UJCM, de fecha de recepción 04 de marzo de 2022, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria, remite al Despacho de Rectorado, el cuadro modificado de la Comisión Central y Subcomisiones para la elaboración del nuevo expediente de Licenciamiento Institucional, en el que se incluye a personal administrativo indeterminado, en referencia al Oficio N° 0098-2022-R-UJCM, de fecha de recepción 03 de marzo de 2022;

Que, mediante el Expediente N° 0793-V-R-UJCM, de fecha 04 de marzo de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de marzo de 2022, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; así como, la moción de incluir en la Comisión Central, a la Srta. Milagros Bertha Mercedes Pacho Maquera, Representante de Estudiantes ante el Consejo Universitario, y al Sr. Luis Javier Castro Rodríguez, Representante de Graduados ante el Consejo Universitario; y, previo análisis y debate, se acordó por mayoría, lo siguiente: 1) Conformar, la Comisión Central y Subcomisiones para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se consigna en la parte resolutive de la presente Resolución; y, 2) Precisar, que la Comisión Central y las Subcomisiones conformadas en el ítem precedente deberán trabajar en forma coordinada, a fin de cumplir con lo encomendado; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de marzo de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONFORMAR, la Comisión Central y Subcomisiones para la elaboración del nuevo expediente para el Licenciamiento Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui, integrado por:

COMISIÓN CENTRAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ	RECTOR	Presidente
2	DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	Miembro
3	DR. MÁXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Miembro
4	DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA	DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0585-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de marzo de 2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
5	DR. ALBERTO RÉGULO CUAYLA VILCA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Miembro
6	MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
7	ECO. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
8	SRTA. MILAGROS BERTHA MERCEDES PACHO MAQUERA	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	Miembro
9	SR. LUIS JAVIER CASTRO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC I - MODELO EDUCATIVO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	Presidente
2	DR. MÁXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Miembro
3	DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA	DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro
4	DR. ALBERTO RÉGULO CUAYLA VILCA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Miembro
5	MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
6	ECO. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC II - CONSTITUCIÓN, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. TEÓFILO LAURACIO TICONA	JEFE DE PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN, VINCULACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA -ESTADO	Presidente
2	DR. AYAR FELIPE CHAPARRO GUERRA	SECRETARIO GENERAL	Miembro
3	ECO. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
4	POR DEFINIR	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC III - OFERTA ACADÉMICA, RECURSOS EDUCATIVOS Y DOCENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	Presidente
2	DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA	DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	Miembro
3	DR. ALBERTO RÉGULO CUAYLA VILCA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Miembro
4	MGR. CLARIDAD HERMELINDA PEÑA NIEVES	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Miembro
5	ECO. GUILLERMO JESÚS VERÁSTEGUI CARRANZA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Miembro
6	DR. OTONIEL SILVA DELGADO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN	Miembro
7	POR DEFINIR	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA /RECTOR	Miembro
8	ING. MIGUEL ÁNGEL FLORES SOSA	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Miembro
9	POR DEFINIR	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	Miembro

...///





RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0585-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de marzo de 2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
10	ING. JUAN CARLOS MAURICIO TAPIA CHÁVEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO	Miembro
11	LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC IV - PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. MÁXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Presidente
2	DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	Miembro
3	DR. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	DOCENTE ORDINARIO	Miembro
4	DR. EDGAR VIRGLIO BEDOYA JUSTO	DOCENTE ORDINARIO	Miembro
5	DR. HILDA ELIZABETH GUEVARA GOMEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FACISA	Miembro
6	DR. OTONIEL SILVA DELGADO	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO	Miembro
7	DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FCJEP	Miembro
8	DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE FAIA	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC V - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	Presidente
2	LIC. AYDEÉ MARISOL BAUTISTA MAMANI	JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Miembro
3	POR DEFINIR	JEFE DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Miembro
4	MGR. MARLENI EDITH ALATRISTA CALLE	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO – OBU	Miembro
5	MGR. SANDRA DORIS CASANOVA GOMEZ SANCHEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO – OBU	Miembro
6	MGR. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO	Miembro

SUBCOMISIÓN: CBC VI - TRANSPARENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA/ JEFATURA/ ENCARGATURA	CARGO
1	ING. MIGUEL ÁNGEL FLORES SOSA	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Presidente
2	ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMÁN	PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONTRATO INDETERMINADO	Miembro

...////



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0585-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de marzo de 2022

Artículo Segundo. – **PRECISAR**, que la Comisión Central y las Subcomisiones conformadas en el artículo precedente deberán trabajar en forma coordinada, a fin de cumplir con lo encomendado.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 10 de marzo de 2022, a los considerandos y a la documentación que nueve (09) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIATEGUI"

SECRETARIA
GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guetta
SECRETARIO GENERAL

- JSG-UJCM
- DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- V. R. INVESTIGACIÓN
- DGA
- FAIA
- FCJEP
- FACISA
- EPG
- DGA
- RR.HH.
- OSA
- ASESORIA LEGAL
- OCUA
- OTIC
- FILIAL ILO
- MIEMBROS COMISIÓN CENTRAL Y SUBCOMISIONES
- C.C. ARCHIVO